

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 066

Fecha: 19/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2010 00554	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS SANTANDER S.A.	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE INTERNACIONAL VILLAVICENCIO	A Secretaría Declara auto sin valor ni efecto y niega mandamiento ejecutivo	18/05/2021	
5000131 05002 2013 00240	Ordinario	ALBA YANETH GALEANO RODRIGUEZ	HOTEL CAMPESTRE EL CAMPANARIO	A Secretaría Obedece lo resuelto por el superior aprueba costas y ordena remitir ante la oficina judicial para abonar como procesc ejecutivo	18/05/2021	
5000131 05002 2014 00547	Ordinario	DORIS CRISTINA SEGURO OSPINA	WILSON DE JESUS PINO GARRO	A Secretaría Deniega tramite de incidente de levantamiento de medida cautelar declara auto sin valor ni efecto, notifica mandamiento por conducta concluyente y requiere parte ejecutante	18/05/2021	
5000131 05002 2015 00001	Ordinario	MARCO ANIBAL CHACON VARON	COLPENSIONES	A Secretaría Incorpora resolucion y deniega peticior de entrega de dineros	18/05/2021	
5000131 05002 2015 00804	Ordinario	LILIA ELENA ZAMBRANO AVILA	SEGUROS COLPATRIA S.A	A Secretaría Deniega recurso de reposicion y de queje	18/05/2021	
5000131 05002 2020 00402	Ordinario	STEFHAN DAVID ORTIZ CAPOTE	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	A Secretaría Rechaza demanda	18/05/2021	
5000131 05002 2021 00098	Ordinario	DIANA SWAN FORERO GALEANO	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	A Secretaría Admite demanda	18/05/2021	
5000131 05002 2021 00099	Ordinario	WALTER STID ORJUELA RODRIGUEZ	COMPANIA INDUSTRIAL DE CEREALES S.A	A Secretaría Rechaza demanda	18/05/2021	
5000131 05002 2021 00107	Ordinario	NINNY JOHANNA RODRIGUEZ SUAREZ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. -EDESA S.A ESP	A Secretaría Rechaza demanda	18/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2021 00123	Ordinario	OSCAR ALBERTO LOPEZ ACOSTA	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Rechaza demanda	18/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2021 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JORG ESTEBAN LEMUS PARDO  
SECRETARIO